



**INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO IBARRA**



PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2022 – MARZO 2023



VICERRECTORADO ACADÉMICO.



PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2022- MARZO 2023

1. INTRODUCCIÓN.

La planificación del proceso de titulación es un aspecto importante que permite garantizar que en el Instituto Superior Tecnológico Ibarra se logren los objetivos institucionales, dentro de los cuales el principal es otorgar un título académico o profesional a una persona que ha completado satisfactoriamente los requisitos y las competencias establecidos por una institución educativa o entidad certificadora en un área específica del conocimiento. Este título es una prueba formal y reconocida de que el individuo ha adquirido los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para ejercer en el campo profesional correspondiente y se ha sometido a una evaluación rigurosa y objetiva para demostrarlo.

El proceso de titulación puede variar dependiendo de la carrera y la modalidad de estudio, pero en general incluye la presentación o defensa de un proyecto de investigación, la realización de un examen, la defensa de un proyecto tecnológico de titulación, o la combinación entre ellos. Este proceso también puede requerir de la participación de un tutor o un jurado académico para evaluar el trabajo presentado y otorgar la calificación correspondiente.

Además de evaluar los conocimientos y habilidades adquiridos por el estudiante, el proceso de titulación también tiene como objetivo promover el desarrollo de habilidades como la investigación, la comunicación efectiva y la resolución de problemas. Al completar con éxito el proceso de titulación, el estudiante obtiene un título que certifica su formación y le permite ingresar al campo laboral o continuar sus estudios.



2. PROPÓSITO.

El proceso de titulación en el ITSI tiene como propósito principal evaluar si un estudiante ha adquirido los conocimientos y habilidades necesarios para obtener el título profesional correspondiente a su carrera y está preparado para desempeñarse en el campo laboral, mediante el proceso de titulación el ITSI reconoce oficialmente que el estudiante ha alcanzado los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer su profesión.

3. METAS DEL PROCESO DE TITULACIÓN

- Incrementar la tasa de titulación: Esta meta específicamente se enfoca en aumentar el número de estudiantes que se gradúan exitosamente en un período de tiempo determinado. Para lograr esto, el ITSI implementa estrategias como brindar apoyo académico adicional, mejorar la calidad de la enseñanza y el seguimiento personalizado de los estudiantes, entre otros.
- Fortalecer alianzas estratégicas que permitan a los estudiantes desarrollar proyectos de titulación de alta calidad y relevancia para el sector. Para lograrlo, el ITSI ha establecido convenios con empresas y organizaciones relevantes en el sector, a fin de fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación aplicada.
- Implementar un sistema de seguimiento y monitoreo de los procesos de titulación de los estudiantes: Esta meta específica se enfoca en mejorar la gestión de los procesos de titulación y asegurar que los estudiantes completen sus proyectos de manera exitosa y en los plazos establecidos.

4. OBJETIVOS.

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar un proceso de titulación eficiente y efectivo que permita a los estudiantes cumplir con los requisitos académicos y administrativos necesarios para obtener su título, promoviendo el aprendizaje significativo y la aplicación de conocimientos adquiridos durante su formación académica, y asegurando la calidad y pertinencia de las modalidades de titulación en función de las necesidades y demandas del entorno profesional y social.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer un proceso claro y transparente para que los estudiantes puedan obtener su título de forma ordenada y eficiente.
- Definir los requisitos y criterios que los estudiantes deben cumplir para obtener su título, tales como la aprobación de todas las asignaturas, la realización de un proyecto de titulación, presentación de un examen profesional entre otros aspectos importantes.
- Proporcionar orientación y apoyo a los estudiantes durante todo el proceso de titulación, a fin de garantizar la calidad académica estableciendo criterios claros y rigurosos para su evaluación y aprobación.
- Promover la innovación y creatividad en la elaboración de los proyectos de titulación, fomentando la investigación y el desarrollo de soluciones innovadoras en el campo tecnológico.
- Contribuir al desarrollo de la comunidad y al fortalecimiento de la industria a través de la formación de profesionales altamente capacitados y especializados en su área de conocimiento.

En resumen, la planificación del proceso de titulación en una institución superior tecnológica busca asegurar que los estudiantes cumplan con los requisitos académicos necesarios para obtener su título, al mismo tiempo que fomenta la innovación, la calidad y la excelencia en la formación de profesionales tecnológicos altamente capacitados en las carreras:

- Desarrollo Software
- Diseño Gráfico
- Redes y Telecomunicaciones
- Atención Integral al Adulto Mayor.

Y otras que se crearen posteriormente.

5. ALCANCE.

El alcance que conlleva el proceso de titulación del Instituto Superior Tecnológico Ibarra se direcciona específicamente a los estudiantes que han culminado el 5to nivel de estudio, implica que cada estudiante opte por una alternativa para cumplir con su meta que es obtener su título profesional. Este proceso tiene como objetivo principal que el estudiante demuestre las competencias adquiridas durante su formación académica y su capacidad para aplicarlas en la solución de problemas específicos en su área de estudio.

6. FASES DEL PROCESO DE TITULACIÓN.

EL proceso de titulación en el ITSI comprende seis fases en la cuales se estudia si el estudiante cumple con todos los requisitos necesarios para solicitar la titulación, en virtud a lo mencionado se presentan a continuación cada una de las fases mismas que reglamentaria y obligatoriamente el estudiante debe cumplir a fin de ser considerado egresado y titulado.

1. Aprobación de asignaturas de unidades.
2. Aprobación del idioma inglés niveles A1 y A2
3. Aprobación de certificaciones por competencias laborales.
4. Aprobación de prácticas pre profesionales

5. Aprobación de proyectos de desarrollo social y comunitario.
6. Aprobación de la modalidad de titulación

6.1. APROBACIÓN DE ASIGNATURAS DE UNIDADES.

La aprobación de asignaturas previo al proceso de titulación en el ITSI se refiere al requisito que deben cumplir los estudiantes para obtener su título de grado. Antes de que un estudiante pueda graduarse, debe completar todas las asignaturas requeridas por su plan de estudios y obtener una calificación aprobatoria en cada una de ellas, esto significa que deben haber obtenido por lo menos una calificación mínima en cada curso y materia. Una vez que se cumplen todos los requisitos académicos, el estudiante puede solicitar ser parte del proceso de titulación cumpliendo a la vez los requisitos establecidos en todas las fases del mismo. La aprobación de las asignaturas previo al proceso de titulación comprende 3 unidades mismas que se muestran a continuación.



6.2. APROBACIÓN DEL IDIOMA INGLÉS NIVEL A1 Y A2

La aprobación del idioma inglés para el ITSI, se considera un aspecto crucial para los estudiantes que buscan tener éxito en un mundo cada vez más globalizado, ya que les permite tener acceso a oportunidades laborales, recursos, información, y les permite comunicarse con personas de diferentes países y culturas.

En el ITSI la aprobación del idioma inglés, comprende la aprobación de los cursos regulares de la academia de idiomas de la institución, cumpliendo con los requisitos y parámetros que para aprobar el nivel Básico A1 y A2 se exige. Este requisito también se lo puede homologar con certificaciones otorgadas por otras IES o en su defecto por una prueba de suficiencia de conocimientos. Además, se reconoce las certificaciones otorgadas por Cambridge International previamente validadas.

6.3. APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES POR COMPETENCIAS LABORALES.

El estudiante tendrá que obtener una certificación por competencias laborales otorgada por el Instituto conjuntamente con el Ministerio de trabajo con el fin de que el estudiante al culminar la carrera obtenga una certificación que le de mayor posibilidad de conseguir trabajo. Cabe mencionar que esta certificación será visualizada en la página de consulta de títulos de la SENESCYT, conjuntamente con el título profesional del estudiante.

6.4. APROBACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

El Reglamento de Régimen Académico en el artículo 42 establece que: Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o desarrollo de competencias profesionales. Se dividen en dos componentes, prácticas laborales de naturaleza profesional y prácticas de servicio comunitario, esta tendrá que ser realizada a lo largo de la carrera mediante programas o proyectos donde se cumplan objetivos enfocados en resultados de aprendizaje, así también ser evaluadas según los requerimientos que establezca la institución de educación superior. Es importante mencionar que dichos procesos se pueden realizar tanto en un sector público como privado obteniendo compensaciones mutuas y en bien de la sociedad.

Los procesos se realizarán según el tiempo establecido en el reglamento. Cada carrera tendrá asignada el rango de horas a desarrollar en las prácticas preprofesionales dentro de la malla, donde el personal académico contrastara y evaluará que se haya completado en su totalidad según la normativa interna establecida en el ITSI.

6.5. APROBACIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.

El Artículo 40 del Reglamento de Régimen Académico establece: La vinculación con la sociedad hace referencia a la planificación, ejecución y difusión de actividades que garantizan la participación efectiva en la sociedad y la responsabilidad social de las instituciones del Sistema de Educación Superior con el fin de contribuir a la satisfacción de necesidades y la solución de problemáticas del entorno, desde el ámbito académico e investigativo. La vinculación con la sociedad deberá articularse al resto de funciones sustantivas, oferta académica, dominios académicos, investigación, formación y extensión de las IES en cumplimiento del principio de pertinencia.

En el marco del desarrollo de la investigación científica o artística de las IES, se considerará como vinculación con la sociedad a las actividades de divulgación científica, a los aportes a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional, y a la transferencia de conocimiento y tecnología. La divulgación científica o artística consiste en transmitir resultados, avances, ideas, hipótesis, teorías, conceptos, productos artísticos y en general cualquier actividad científica, artística, tecnológica a la sociedad; utilizando los canales, recursos y lenguajes adecuados para que ésta los pueda comprender y asimilar la sociedad.

Los estudiantes en cada carrera tendrán asignadas el rango de horas para desarrollar sus Proyectos de Desarrollo Social y Comunitario como parte de Vinculación con la Sociedad según lo establecido en la malla, donde el personal académico contrastará y evaluará que se haya completado en su totalidad según la normativa interna establecida en el ITSI.

6.6. APROBACIÓN DE LA MODALIDAD DE TITULACIÓN.

El Reglamento de Régimen Académico en su Artículo 26 establece: Son requisitos y opciones de titulación en el tercer nivel.- Cada IES determinará en su normativa interna los requisitos para acceder a la titulación, así como las opciones para su aprobación.



Los créditos correspondientes a las opciones de titulación estarán incluidos en la totalidad de créditos de la carrera. Se podrá emitir el título respectivo únicamente cuando el estudiante apruebe todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por las IES, lo que constará en el acta consolidada de finalización de estudios, de conformidad con el artículo 85 de este Reglamento.

Artículo 27.- Requisitos y opciones de titulación en el cuarto nivel.- Cada IES determinará en su normativa interna los requisitos para acceder a la titulación, estableciendo su estructura, contenidos y parámetros para su desarrollo y evaluación. Las IES deberán garantizar a todos sus estudiantes la designación oportuna del director o tutor, de entre los miembros del personal académico de la propia IES o de una diferente, para el desarrollo y evaluación de la unidad de titulación.

El ITSI dando cumplimiento a la normativa legal, y con el objetivo de desarrollar un proceso de titulación eficiente y efectivo que permita a los estudiantes cumplir con los requisitos académicos y administrativos necesarios para obtener su título, promoviendo el aprendizaje significativo y la aplicación de conocimientos adquiridos durante su formación académica, y asegurando la calidad y pertinencia de las modalidades de titulación en función de las necesidades y demandas del entorno profesional y social, presenta el cronograma de actividades a desarrollar en el presente proceso de titulación período octubre 2022 – marzo 2023.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE TITULACIÓN.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del proceso de titulación periodo octubre 2022 – marzo 2023, dirigido a todos quienes forman parte del mismo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE TITULACIÓN OCTUBRE 2022 – MARZO 2023		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
20 diciembre 2022	Socialización del proceso de titulación	<ul style="list-style-type: none"> Vicerrectorado Dirección General Académica
2 al 21 de enero 2023	Evaluación, valoración de avances y cierre de procesos de prácticas preprofesionales.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General Académica Departamento de Vinculación con la Sociedad Direcciones de Carrera
2 al 21 de enero 2023	Evaluación, valoración de avances y cierre de procesos de proyectos de desarrollo social y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General Académica Departamento de Vinculación con la Sociedad Direcciones de Carrera
28 febrero 2023	Cierre período preparación en Idioma Extranjero (A2)	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Académica Academia de Inglés
6 al 10 marzo 2023	Inscripción Certificación Competencias Laborales. Temáticas avaladas por el Ministerio de Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Dirección General Académica Secretaría General Departamento Financiero
05 al 06 abril 2023	Evaluación de Competencias Laborales	<ul style="list-style-type: none"> Coordinadores de Carreras Dirección General Académica
12 al 13 abril 2023	Inscripción a la diferentes Rutas para el proceso de Titulación Seminario de Capacitación sobre Proceso 1. Preparación para los exámenes Complexivos. Proceso 2. Proyectos de Especialidad Proceso 3. Proyectos de desarrollo tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> Rectorado Dirección General Académica Dirección Administrativa Financiera Secretaría

Elaborado por: ITSI

8. PROCESOS O RUTAS DEL PROCESO DE TITULACIÓN.

Proceso 1. Exámenes Complejivos.

Proceso 2. Elaboración y defensa del Proyecto de Especialidad.

Proceso 3. Elaboración y defensa del Proyecto de Desarrollo Tecnológico.

8.1. PROCESO 1: EXÁMENES COMPLEXIVOS.

Los Exámenes Complejivos en el Instituto Superior Tecnológico Ibarra son evaluaciones que se realizan al final de la carrera. Estos exámenes están diseñados para evaluar la capacidad del estudiante de integrar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su formación académica.

El objetivo principal de los Exámenes Complejivos es medir la capacidad de los estudiantes para aplicar de manera efectiva los conocimientos y habilidades adquiridos durante su carrera o programa de estudios en situaciones reales. Al aprobar los Exámenes Complejivos, los estudiantes demuestran que han alcanzado un nivel adecuado de competencia y están listos para graduarse y comenzar su carrera profesional.

La calificación obtenida en el Examen Complejivo es determinante para obtener el título universitario, ya que representa una parte importante de la evaluación final de la carrera. Por lo tanto, es importante que los estudiantes se preparen adecuadamente para estos exámenes y demuestren su conocimiento y habilidades de manera efectiva.

A continuación, se presenta calendario del seminario de preparación para los Exámenes Complejivos y el cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del proceso uno, dirigido a las carreras: Desarrollo de Software y Diseño Gráfico.

PROCESO 1. EXAMENES COMPLEXIVOS

CARRERA DE DESARROLLO DE SOFTWARE

CALENDARIO DEL SEMINARIO DE PREPARACIÓN PREVIA A LOS EXÁMENES COMPLEXIVOS.		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Fechas 2 al 5 mayo	MÓDULO 1: Técnicas de investigación y análisis de sistemas.	Msc. Marco Revelo
8 al 12 mayo	MÓDULO 2: Desarrollo de software y base de datos	MSc. Alexandra Juma
15-19 mayo	MÓDULO 3: Programación	MSc. Cruz Morales
22 – 26 mayo Horario 19h00 a 21h00	MÓDULO 4: Sistemas Microinformáticos y Redes	Msc. Luis Echeverría

Elaborado por: ITSI



PROCESO 1. SEMINARIO PREVIO A LOS EXAMENES COMPLEXIVOS

CARRERA DE DISEÑO GRAFICO

CALENDARIO DEL SEMINARIO DE PREPARACIÓN PREVIA A LOS EXÁMENES COMPLEXIVOS.		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Fechas 2 al 5 mayo	MÓDULO 1: Fundamentos del diseño	Lic. Richard Romo
9 al 12 mayo	MÓDULO 2: Software de edición	Lic. Mayra Peñafiel
15 al 19 mayo	MÓDULO 3: Comunicación visual	Lic. Daniel Cadena
22- 26 mayo	MÓDULO 4: Marketing integral	MSc. Cristina Moreno
Horario 19h00 a 21h00		

Elaborado por: ITSI



8.2. PROCESO 2: SEMINARIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESPECIALIDAD.

La elaboración del proyecto de especialidad es un proceso en el cual el ITSI en concordancia con los coordinadores de áreas académicas diseñan y planifican una actividad o investigación enfocada en un área específica de conocimiento. Este proyecto tiene como objetivo aplicar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante una carrera o formación técnica en un proyecto real y concreto.

Para elaborar un proyecto de especialidad es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Identificación del tema: Se debe elegir un tema que sea relevante en el área de especialidad, que tenga un alcance limitado y definido y que permita dar solución a una necesidad o problemática social.
- Investigación y análisis: Se realiza una investigación exhaustiva sobre el tema elegido, utilizando diversas fuentes de información. Se analizan los datos obtenidos y se identifican las variables relevantes.
- Planteamiento de objetivos: Se definen los objetivos específicos que se quieren alcanzar con el proyecto.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del proceso dos, dirigido a la carrera: Redes y Telecomunicaciones.

PROCESO 2. SEMINARIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESPECIALIDAD
CARRERA DE REDES Y TELECOMUNICACIONES

CALENDARIO DEL SEMINARIO DE PREPARACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ESPECIALIDAD		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Fechas 18-22 abril	MÓDULO 1: Investigación	Dr. Mario Montenegro J. PhD.
25-29 abril	MÓDULO 2: Elaboración del Informe	Dr. Mario Montenegro J. PhD.
2-6 mayo	MÓDULO 3: Desarrollo del Proyecto Tecnológico	MSc. Marco Revelo
9-13 mayo Horario 19h00 a 21h00	MÓDULO 4: Desarrollo del Proyecto Tecnológico	MSc. Marco Revelo

Elaborado por: ITSI

8.3. PROCESO 3: SEMINARIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.

El seminario para la realización proyecto de desarrollo para la titulación, es un proceso que implica la definición de un problema o necesidad específica, el diseño de una solución para abordar ese problema, la implementación de esa solución y la evaluación de sus resultados.

En términos generales, un proyecto de desarrollo para la titulación incluye elementos como el planteamiento del problema, justificación, objetivos, metodología, cronograma de actividades, presupuesto, entre otros aspectos importantes que considere el docente a cargo del seminario, así también implica un proceso de planificación, diseño, implementación y evaluación detallado y

riguroso, que debe permitir demostrar la capacidad del estudiante para llevar a cabo una iniciativa de investigación de manera exitosa.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades a desarrollar durante la ejecución del proceso tres, dirigido a la carrera: Atención Integral al Adulto Mayor.

PROCESO 3: SEMINARIO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.
CARRERA ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

CALENDARIO DEL SEMINARIO DE PREPARACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN.		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Fechas 2 al 4 mayo	FASE 1 Investigación descriptiva.	Dr. Mario Montenegro J. PhD.
8 al 12 mayo	Fase 2 Construcción preliminar del Proyecto de Desarrollo Tecnológico.	Dr. Mario Montenegro J. PhD.
15 al 19 mayo	FASE 3 Seminario para la elaboración del Proyecto de Titulación.	Dr. Mario Montenegro J. PhD.
22 al 26 mayo	Fase 4 Socialización de los Proyectos de Titulación.	Dr. Mario Montenegro J. PhD.
Horario 19h00 a 21h00		

Elaborado por: ITSI

9. ACTIVIDADES DE CIERRE DEL PROCESO DE TITULACIÓN.

Una vez cumplidas las fases anteriormente presentadas, así también las actividades inmersas en las mismas, se procede a dar por terminado el proceso de titulación. El cierre del proceso de titulación se refiere al momento en el que un estudiante del ITSI ha completado todos los requisitos necesarios para obtener su título tecnológico. Esto incluye haber realizado todas las

fases reglamentarias requeridas. Una vez que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos, deberá solicitar formalmente su título a través del proceso establecido por el ITSI.

A continuación, se presenta el cronograma de actividades a desarrollar para el cierre del PROCESO DE TITULACIÓN, luego de haber ejecutado los procesos anteriores.

ACTIVIDADES DE CIERRE DEL PROCESO DE TITULACIÓN.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE CIERRE DEL PROCESO DE TITULACIÓN.		
FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1-2 junio	RECEPCIÓN EXAMEN COMPLEXIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Carrera • Docentes • Secretaría
5-9 junio	PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ESPECIALIDAD CARRERA REDES Y TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Tribunal Examinador • Secretaría
5-9 junio	PRESENTACION DEL PROYECTO DE DESARROLLO CARRERA ADULTO MAYOR	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Tribunal Examinador • Secretaría
15-16 junio	EXAMEN DE GRACIA (COMPLEXIVO)	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinadores de Carrera • Docentes • Secretaría
15-16 junio	FERIA INTERNA DE EXPOSICIÓN DE TRABAJOS DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Tribunal Examinador • Secretaría
Por confirmar	INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Vicerrectora • Dirección General Académica • Secretaría General
Por confirmar	Entrega de Títulos Registrados	<ul style="list-style-type: none"> • Rector • Secretaria General

Elaborado por: ITSI



Como se refleja en el calendario de actividades que muestra el cierre del Proceso de Titulación, se evidencia que éste se concreta al momento en que la institución concede oficialmente el título al estudiante y este se convierte en egresado de la institución.

Los resultados del proceso de titulación se medirán mediante el porcentaje de éxito en la obtención del título por parte de los estudiantes, la cual se estima sea el 100%. Además, la calidad del presente proceso de titulación también se podrá medir en función a la calidad de los trabajos de investigación presentados por los estudiantes, lo cual generará un importante nivel de impacto en relevancia de las investigaciones realizadas.

Para constancia de presentación firman el 23 de marzo del 2023.



MSc. Liliana Rosero V.

VICERRECTORA ACADÉMICA

MSc. Julio Yépez G.

DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO